

**CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO
MÉDICO
(CONAREME)
SESION ORDINARIA DEL SUB COMITÉ DE
ADMISIÓN
ACTA N° 05
MIERCOLES 01 DE FEBRERO DE 2023**

Hora de Inicio	:	14:00 horas
Hora de Termino	:	14:48 horas
Videoconferencia	:	Plataforma Vía ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. DR. JAVIER DEL CAMPO SANCHEZ	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DR. EDDIE VARGAS ENCALADA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
3. DR. HENRY SÁNCHEZ LARA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
4. DR. JUNIOR DAVID FLORES MARREROS	MIEMBRO	Rep. ANMRP
5. DR. CESAR ESPINOZA WONG	MIEMBRO	Rep. CMP
6. DRA. TERESA TRUJILLO HERRERA	MIEMBRO	Rep. UNFV

MIEMBROS AUSENTES:

7. DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA	MIEMBRO	Rep. ASPEFAM
-----------------------------	---------	--------------

MIEMBROS QUE EXCUSAN INASISTENCIA:

8. DRA. ANA OLASCOAGA MESIA	MIEMBRO	Rep. UPCH
-----------------------------	---------	-----------

AGENDA. –

1. REVISIÓN DE LA DIRECTIVA DE SEGURIDAD EN LAS SEDES DEL EXAMEN ESCRITO DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2023.
2. REVISIÓN DE LA DIRECTIVA DEL REPRESENTANTE DE CONAREME DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2023.
3. REVISIÓN DE LA DIRECTIVA DEL PROCESO ELECTRÓNICO DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2023.
4. DISPENSA DEL ACTA

I. DESPACHO. –

No hay despacho

II. INFORMES. –

No hay informes

III. PEDIDOS. -

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

1. REVISIÓN Y APROBACION DE LA DIRECTIVA DE SEGURIDAD EN LAS SEDES DEL EXAMEN ESCRITO DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2023

Vamos a terminar de revisar la directiva de seguridad en las sedes del examen escrito.

(Se procede a proyectar y dar lectura del documento)

Dr. Javier del Campo: Algún comentario doctores.
No habiendo comentarios pasamos a votación.

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 05 (UNMSM, UNFV, CMP, ESSALUD, ANMRP)
En contra: 00
Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°009-2023-SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN: Aprobar la Directiva de Seguridad en las Sedes del Examen Escrito del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023, y elevar el documento al Jurado de Admisión, a través de la secretaría técnica del Comité Directivo de CONAREME, para su revisión y aprobación.

5. REVISIÓN Y APROBACION DE LA DIRECTIVA DEL REPRESENTANTE DE CONAREME

Dr. Javier del Campo: La siguiente directiva es el representante de CONAREME.

(Se procede a proyectar y dar lectura del documento)

Dr. Javier del Campo: Comentario doctores.
Pasamos a votación.

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 05 (UNMSM, UNFV, CMP, ESSALUD, ANMRP)
En contra: 00
Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°010-2023-SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN: Aprobar la Directiva del Representante de CONAREME, y elevar el documento al Jurado de Admisión, a través de la secretaría técnica del Comité Directivo de CONAREME, para su revisión y aprobación.

6. REVISIÓN DE LA DIRECTIVA DEL PROCESO ELECTRÓNICO DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2023.

Dr. Javier del Campo: El siguiente punto sería la directiva del Proceso Electrónico 2023.

(Se procede a proyectar y dar lectura del documento)

Dr. Javier del Campo: En esta directiva se tienen que ajustar algunas fechas, y lo aprobaríamos la siguiente sesión.

7. CAMBIO DE REPRESENTANTE DEL JURADO DE ADMISIÓN

Se informa que se ha comunicado con los miembros que se ha propuesto como Jurado de Admisión, y que el doctor Filomeno Jauregui quien es el director de posgrado de la Universidad Ricardo Palma, manifestó que no podría participar como miembro del Jurado de admisión, es por eso por lo que el subcomité de admisión debe de aprobar el cambio y proponer que universidad ingresaría. Comentarios por favor.

Dr. Javier del Campo: En este caso podría participar la Universidad San Martín de Porres. Pasamos a votación.

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 05 (UNMSM, UNFV, CMP, ESSALUD, ANMRP)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°011-2023-SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN: Aprobar la modificación de la conformación del Jurado de Admisión para el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023, debiendo integrar a la Universidad San Martín de Porres, ya que no se cuenta con la participación del representante de la Universidad Ricardo Palma para dicho cargo.

8. DISPENSA DEL ACTA

Por último, vamos a votar la dispensa del acta.

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 05 (UNFV, ANMRP, UPCH, ESSALUD, CMP, UNMSM)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°012-2023-SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN: Aprobar la dispensa de trámite de aprobación del acta, para la ejecución inmediata de los acuerdos adoptados en la presente reunión.

Dr. Javier del Campo: Gracias por su participación la siguiente semana continuamos revisando las demás directivas.

Siendo las 14:48 horas se da por finalizada la reunión.